

SOLVIA - Servicios Legales

Reclamo Extrajudicial - Ley de Defensa del Consumidor 24.240

Me dirijo a Uds. por derecho propio, santino bondioni, DNI 47177029, con domicilio constituido en 1 de mayo 2425, piso 13 "A", santa fe, Santa Fe (CP: 3000), en mi carácter de cliente titular de la línea/servicio N° [INDICAR NÚMERO DE LÍNEA O CUENTA], y en los términos de la Ley 24.240 de Defensa del Consumidor, a fin de manifestar lo siguiente:

Intimo a Uds. en el plazo perentorio e improrrogable de 72 horas de recibida la presente, a rectificar la facturación correspondiente al período [INDICAR MES/AÑO DE LA FACTURA IMPUGNADA], la cual contiene cargos indebidos y/o importes que exceden notoriamente lo pactado contractualmente y/o los consumos efectivamente realizados.

Dicha conducta configura un flagrante incumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales, en abierta violación a lo dispuesto por los artículos 4 (Deber de Información), 19 (Modalidades de Prestación de Servicios), y concordantes de la Ley 24.240. La facturación de sumas improcedentes constituye una práctica abusiva que me genera un perjuicio económico directo.

Por lo expuesto, los intimo a: 1) Emitir una nueva factura por el importe correcto, detallando con claridad los conceptos facturados. 2) Acreditar a mi favor cualquier suma que hubiere abonado en exceso. 3) Abstenerse de interrumpir o alterar la normal prestación del servicio con motivo de este reclamo.

Bajo apercibimiento de iniciar las acciones administrativas pertinentes ante el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) y la Dirección de Defensa del Consumidor, así como las acciones judiciales correspondientes en reclamo de los daños y perjuicios ocasionados, daño moral y la aplicación de la multa por daño punitivo prevista en el art. 52 bis de la Ley 24.240.

Queda Ud. debidamente notificado.